CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, KAREN VICTORIA ARTEAGA OSORIO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.098.712.119, en mi condición de contador de Global Bild SAS., identificada con Nit 900.584.491-3 luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) y las nóminas pagados por la compañía durante el mes de Abril de 2024, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dicho mes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla, al (04) días del mes de JUNIO de 2024.

Atentamente,

KAREN VICTORIA ARTEAGA OSORIO
Contador TP 195161– T